



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0011032/2019

VISTO:

La presentación efectuada por el Director de la Escuela para Graduados Dr. Omar A. BACHMEIER, por la cual eleva a consideración de este Cuerpo la propuesta para la realización del Curso de Posgrado: "Geoestadística", en el marco de dicha Escuela; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con la aprobación del Consejo Asesor de la Escuela para Graduados.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1^o: Autorizar a la Dirección de la Escuela para Graduados la realización del Curso de Posgrado: "**Geoestadística**", coordinado por el Dr. Mariano CÓRDOBA, y como docentes el Dr. Mariano CÓRDOBA y la Dra. Cecilia BRUNO, como docente invitada la Ing. Agr. Franca Giannini Kurina, con un total de 40 (cuarenta) horas, otorgándose 2 (dos) créditos para las Carreras de Maestrías y Doctorados. El curso se realizará entre los días 13 al 17 de mayo de 2019. Siendo su arancel el dispuesto por este Cuerpo para el Ciclo Lectivo 2019.

ARTÍCULO 2^o: Disponer que cubiertos los costos con lo recaudado del curso se abonará al Dr. Mariano Córdoba y a la Dra. Cecilia Bruno 20 (veinte) horas cada uno en el marco de la Resolución HCD 023/12. La Ing. Agr. Franca Giannini Kurina no percibirá honorarios.

ARTÍCULO 3^o: La relación contractual con los docentes se regirá por las disposiciones de la Ordenanza HCS 05/00, 05/12 y 08/12, el título profesional legalizado, la

declaración jurada de cargos que obren en los legajos de los agentes en el área de personal y sueldos de la unidad académica de la UNC a la cual pertenezcan.

ARTÍCULO 4^o: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal. Cumplido, comuníquese a la Secretaría General, a la Secretaría de Asuntos Académicos y a la Escuela para Graduados. Cumplido pase a la Escuela para Graduados. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.